CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
29 SEP. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:13

Moción de Orden del Día N°...8195

CONGRESO REPÚBLICA

CONGRESISTA VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

La congresista de la República que suscribe, **VIVIAN OLIVOS MARTÍNEZ**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en uso de las facultades legislativas que confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, ante la necesidad de contar con una vivienda propia, cerca de 100 humildes familias de diferentes zonas de la provincia de Huaura logran instalarse en el lado sur del denominado Cerro Montero, ubicado en el distrito Santa María, provincia de Huaura. Región Lima.

Que, El 30 de Setiembre del año 2008, los pobladores organizados logran constituir formalmente la Asociación de Vivienda Valle Montero, siendo su primera presidenta la señora Bertila Crisol Landa.

Que, en el año 2009, el entonces Instituto Nacional de Cultura INC, mediante la Resolución directoral nacional N° 926 / INC, de fecha 23 de junio 2009, declaró Patrimonio Cultural de la Nación a toda el área del cerro Montero, incluido el espacio ocupado por los pobladores de la Asociación de Vivienda Valle Montero.

Que, con el apoyo en gestiones del excongresista Elard Melgar Valdez, lograron que el actual Ministerio de Cultura, mediante la Resolución Vice Ministerial N° 264-2021-VMPCIC-MC, declaró la actualización catastral del Sitio Arqueológico Cerro Montero, excluyendo del polígono arqueológico el área de la Asociación de Vivienda Valle Montero.

Que, en el año 2021, logran la electrificación definitiva de las vías públicas y domiciliarias de más de 120 familias. En la actualidad la Asociación de Vivienda Valle Montero está en trámite del saneamiento físico legal de sus predios, buscando así la ansiada titulación de sus viviendas.

POR ESTAS CONSIDERACIONES,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA

Artículo Primero. – Expresar el saludo a la Asociación de Vivienda Valle Montero, del distrito de Santa María, con motivo de celebrarse, este 30 de setiembre, el 15° Aniversario de su fundación.

Dirección: Jr. Azángaro N°468-470, oficina 606 – edificio "José Faustino Sánchez Carrión" – Lima- Perú
Teléfono: 311-7148 Correo electrónico: lolivosm@congreso.gob.pe

Artículo Segundo. - Hacer llegar la presente Moción de Saludo al señor presidente **SEGUNDO MÉNDEZ DELGADO,** y por su intermedio a su plana directiva y a toda la población de la Asociación de Vivienda Valle Montero, perteneciente al distrito de Santa María, provincia de Huaura. Región Lima.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: OLIVOS MARTINEZ Leslie Vivian FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 29/09/2023 14:51:29-0500

Lima, 29 de setiembre de 2023

Dra. VIVIAN OLIVOS MARTINEZ
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA